

## GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC



## Consejo Regional convocatoria:

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC:

TÍTULO III: DE LAS SESIONES.

CAPÍTULO II: SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Título III, Capítulo II, Artículo 14°, Inciso a) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con el Artículo 54° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; y por disposición del Señor Gobernador Regional Electo del Gobierno Regional de Apurímac; Profesor Baltazar Lantaron Núñez, Convoca a Sesión de Instalación y Juramentación del Vice Gobernador Regional y Consejeros Regionales Electos del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Martes Primero (01) de Enero del año 2019, a las 11:00 Horas; el que se llevará a cabo en el Auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac; Sito en el Jirón Puno 107, (Segundo Nivel) de la Ciudad de Abancay; con la finalidad de tratar los siguientes puntos de Agenda:

- 1. Instalación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, y Toma de Juramento al Gobernador Regional Electo por el Consejero Regional de Mayor Edad, y Juramentación del Vice Gobernador Regional y Consejeros Regionales Electos por el Gobernador Regional Electo del Gobierno Regional de Apurímac.
- 2. Elección del Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Período Legislativo 2019.

Abancay, 28 de Diciembre de 2018.

PROF BÁLTAZAR LANTARON NÚÑEZ GOBERNADOR REGIONAL ELECTO GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC ABOG CÉSAR GAMARRA CANAVAL SECRETARIO GENERAL CONSEJO REGIONAL APURÍMAC